



## TIEMPO DE INFRAESTRUCTURA



ÚRSULA  
CARREÑO  
COLORADO

### Proyecto de inversión 2023

Especialista en infraestructura  
y finanzas públicas

@URSUCARRENO

EN INFRAESTRUCTURA, SE ESTABLECE UN INCREMENTO EN EL GASTO DE 15.6% EN TÉRMINOS REALES, CON RELACIÓN A LO APROBADO DURANTE 2022

**E**N CUMPLIMIENTO COMO CADA AÑO de lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el 8 de septiembre, el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó al Honorable Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, para su

discusión, análisis y, en su caso, modificación y aprobación, a más tardar, el 15 de noviembre del presente año.

En lo referente al gasto que pretende ejercer el gobierno en sus tres poderes, el monto propuesto asciende a un total de 8.3 billones de pesos, representando un incremento real de 13.1 por ciento con respecto a lo aprobado para 2022, lo cual se traduce en aproximadamente 960 mil millones de pesos adicionales para el próximo año.

En materia de Infraestructura, se establece un gasto de 1,190.1 miles de millones de pesos, lo cual representa un incremento de 15.6 por ciento en términos reales con relación a lo aprobado durante 2022; destaca el aumento de 21.7 por ciento en la inversión física. En este sentido, ¿cuáles son los proyectos prioritarios y qué política de gasto en esta materia se busca ejercer?

Al igual que en los años anteriores, dos sectores concentran el mayor porcentaje de recursos en materia de inversión, 58.7 por ciento; Pemex, con 37.0 por ciento, y el Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", 21.6 por ciento.

En el Proyecto de Presupuesto, el Ejecutivo establece siete proyectos prioritarios por un monto total de 236.1 miles de millones de pesos, lo equivalente a 19.8 por ciento del monto total previsto para inversión en 2023.

La estrategia de gasto en infraestructura del gobierno federal también es consistente con años anteriores y se concentra básicamente en el desarrollo de la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, a los cuales se les destinan la mayor cantidad de recursos para inversión física.

En materia de carreteras federales, alimentadoras y caminos rurales, destaca un incremento de 46 por ciento en términos reales con respecto a lo aprobado en 2022, enfocado mayoritariamente en la construcción de carreteras en tres estados: Quintana Roo, San Luis Potosí y Guerrero.

Asimismo, con respecto a la estrategia hídrica se proponen recursos para continuar con obras en ejecución como las presas Santa María y Picachos, en Sinaloa; Agua Saludable para la Laguna, en Durango; el Canal Centenario, en Nayarit, el proyecto Hidrológico de Tabasco, entre otras.

Cabe destacar que se asignan recursos para el Acueducto el Cuchillo II, así como para la construcción de la Presa Libertad, ambos en Nuevo León.

Finalmente, habrá que revisar la evolución de obras como el Espacio Cultural de los Pinos y Bosque de Chapultepec y la Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan AIFA, las cuales también fueron consideradas en 2022 y a la fecha no presentan

avances físicos significativos.

En resumen, el gasto de inversión propuesto por el Ejecutivo federal es consistente con la política que se ha presentado durante toda la administración; sin embargo, este año destaca un incremento sustancial en la asignación de recursos para este rubro, y estos últimos están sujetos a que los ingresos del gobierno se cristalicen; es decir, que se cumplan los supuestos propuestos en los Criterios Generales de Política Económica, como lo son el crecimiento económico, la plataforma de producción de petróleo y el nivel de recaudación de impuestos; es en esto donde debemos concentrar nuestra atención.

DOS SECTORES,  
CON EL MAYOR  
PORCENTAJE  
DE RECURSOS:

PEMEX Y  
EL RAMO  
GENERAL 33





### MÁS RECURSOS

EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023, EL EJECUTIVO ESTABLECE SIETE OBRAS PRIORITARIAS POR 236 MIL 130 MILLONES DE PESOS.

PROYECTOS  
(millones de pesos)

TOTAL

127,559.2

236,130.8



FUENTE: SHCP, Criterios Generales de Política Económica.